

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Grupo
Socialista**

D. RICARDO GARCÍA MIRA y D^a PILAR CANCELA RODRÍGURZ, Diputados por A Coruña, D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO y D^a DOLORES GALOVART CARRERA, Diputados por Pontevedra, D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo y D^a. ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

MOTIVACIÓN

Las restricciones de personal y la falta de traslados son los factores principales que han ido elevando las dificultades que se viven en el Sistema Penitenciario y que afectan al personal que desarrolla su trabajo en este ámbito. A esto hay que añadir el progresivo envejecimiento de las plantillas, que provoca jubilaciones y pases a "segunda actividad" (materia sin reglamentación desde hace 17 años, que acaba generando incertidumbres e indefensiones en el personal que se acoge a ella), que entrará en un proceso de aceleración en los próximos años.

Por otra parte, las RPT contemplan más puestos de los que están realmente cubiertos, a lo que se une el hecho de que el número de internos supera la capacidad prevista inicialmente en los respectivos centros.

Al mismo tiempo, los puestos vacantes se cubren de forma temporal por meses (no con interinos que sustituyan el personal perdido) y en casos muy extraordinarios (enfermeros, médicos o trabajadores sociales) que acaban siendo un mero parche que no resuelve. El sistema más habitual es recurrir a las comisiones de servicios (donde personal del propio centro cubre otro puesto distinto al suyo, que abandona) en las que en ocasiones se premia a unos funcionarios frente a otros en mejores condiciones de baremación y donde la administración quiere ahora premiar desorbitadamente, en los propios concursos de traslados, esa prestación. Por este motivo, a finales del año pasado todos los sindicatos abandonaron la mesa de negociación del nuevo baremo: (eso sería una consagración con adjudicación definitiva del nepotismo en la gestión del personal).

Al mismo tiempo, se teje una red de fidelidades de los directivos de los centros, a los cuales se premia con productividades especiales (incluso detrayéndolas de excedentes de partidas pensadas inicialmente para el resto del personal, como ocurrió este año 2017) y se les concede un "retiro dorado" en puestos denominados "director de programas" que se crean expresamente tras cada cese de directivo (director o subdirector) y que se dotan de remuneración y sin cometidos conocidos.

Por todo ello, tras escuchar las demandas de los trabajadores y trabajadoras, los miembros del Grupo Parlamentario Socialista abajo firmantes presentan las siguientes preguntas:

1.- Desglosado por centros penitenciarios, ¿cuántos puestos se encuentran actualmente ocupados en situación de Comisión de Servicio y en cuántos se ha otorgado al primero de la lista de aspirantes? Del mismo modo, ¿Cuántos puestos continúan en Comisión de Servicio desde la fecha anterior al último concurso de traslados y por qué?.

2.- Desglosado por centros penitenciarios, ¿cuántos Directores de Programa existen en los centros penitenciarios españoles, cuánto tiempo llevan ocupados y cuál es el contenido funcional del programa o puesto de trabajo?

C.DIP 77227 27/02/2018 12:07

3.- ¿Para cuándo está prevista la aprobación del Reglamento que regula la 2ª actividad, pendiente desde el RD 89/2001?

4.- Desglosado por Comunidades Autónomas, ¿qué medidas ha adoptado el Gobierno para transferir la asistencia sanitaria a la población reclusa en las instituciones penitenciarias de las distintas Comunidades Autónomas del Estado?

5.- Sobre la productividad repartida entre los directores y subdirectores de los Centros Penitenciarios a finales del pasado ejercicio, ¿cuáles fueron los criterios concretos de adjudicación? Además, ¿se llevó a cabo con algún tipo de negociación con la parte social?

6.-¿Por qué motivo desde hace unos años han dejado de repartirse los excedentes de las productividades por absentismo laboral entre el personal que cumplía los requisitos establecidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de febrero de 2018



EL DIPUTADO

RICARDO GARCÍA MIRA



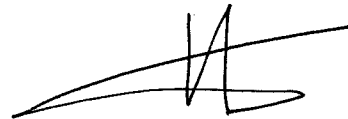
LA DIPUTADA

PILAR CANCELA RODRIGUEZ



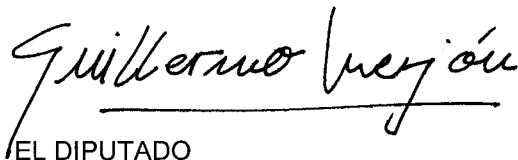
LA DIPUTADA

MARGARITA PÉREZ HERRAIZ



LA DIPUTADA

ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO



EL DIPUTADO

GUILLERMO MEIJÓN COUSELO



LA DIPUTADA

LOLA GALOVART CARRERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

28-13-17-27-50-57/1-134/arv

C.DIP 77227 27/02/2018 12:07